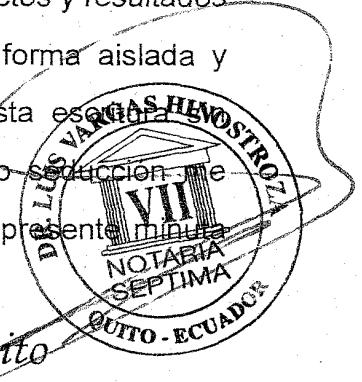
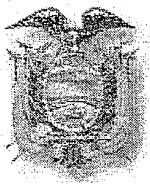


Dr. Luis Vargas Hinostroza

1
2
3
4 ESCRITURA NUMERO: 7806
5
6 REFORMA DE ESTATUTOS
7 OTORGADA POR:
8 FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.
9 CUANTIA: INDETERMINADA
10 DI 3 COPIAS
11 L.R.
12
13 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy diez de
14 septiembre del año dos mil ocho, ante mí, doctor LUIS VARGAS
15 HINOSTROZA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO,
16 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor
17 Santiago Federico Guzmán Endara, en su calidad de Gerente-General
18 y Representante Legal de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR
19 CIA. LTDA. mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad
20 ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito y quien
21 legitima su comparecencia con el nombramiento que como documento
22 habilitante se agrega, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
23 presentado su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta; advertido
24 que fuera el compareciente por mi el Notario de los efectos y resultados
25 de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
26 separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura
27 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me
28 pide que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta



Notaría Séptima del Cantón Quito

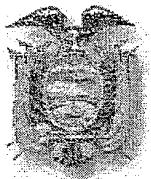


Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 que me entrega cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:**
2 Sírvase incorporar en su Protocolo de Escrituras Públicas una de la
3 cual conste LA REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía
4 FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA de conformidad con las
5 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTE.**- Comparece al
6 otorgamiento de presente escritura pública el señor Santiago Federico
7 Guzmán Endara, en su calidad de Gerente-General y Representante
8 Legal de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA. por sus
9 propios y personales derechos, mayor de edad, de estado civil casado,
10 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de
11 Quito y quien legitima su comparecencia con el nombramiento que
12 como documento habilitante que se agrega. **SEGUNDA:**
13 **ANTECEDENTES.** a) La Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA.
14 LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
15 notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Luís Vargas Hinostroza, el
16 once de mayo del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro
17 Mercantil del Cantón Quito, el veinte y tres de mayo del dos mil siete.
18 La Compañía se Constituyó con un capital Suscrito de diez mil dólares
19 de los Estados Unidos de América. b) La Junta General Extraordinaria
20 de Socios de FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el
21 ocho de agosto del dos mil ocho, la misma que se adjunta al presente
22 instrumento como documento habilitante, por unanimidad resolvió
23 Reformar los Estatutos. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.**- En
24 virtud de la autorización conferida por la Junta Extraordinaria de Socios
25 de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA. UNO.- Que se
26 Reforma el Artículo Tres del Objeto Social de la Compañía, Que dirá
~~ARTICULO TRES: OBJETO: "Actividades Complementarias de~~
28 Limpieza y Mensajería". DOS.- A la Presente Escritura Pública se

11

Notaría Séptima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 adjuntara como documentos habilitantes: El nombramiento de Gerente
2 General y Representante Legal de la Compañía, El Acta de Junta
3 General Extraordinaria de Socios del ocho de agosto del dos mil ocho,
4 usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
5 para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA
6 (firmado) Abogado Fernando Tello B., Matrícula seis dos seis uno del
7 C.A.P.).- Para la celebración de la presente escritura pública, se
8 observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que fue al
9 compareciente por mí el Notario en todo su contenido, se ratifica y para
10 constancia la firma conmigo en unidad de acto de todo lo que también
11 doy fe.-

12

13

14

15

16 SANTIAGO FEDERICO GUZMAN ENDARA

17 C.C. 1001199007

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

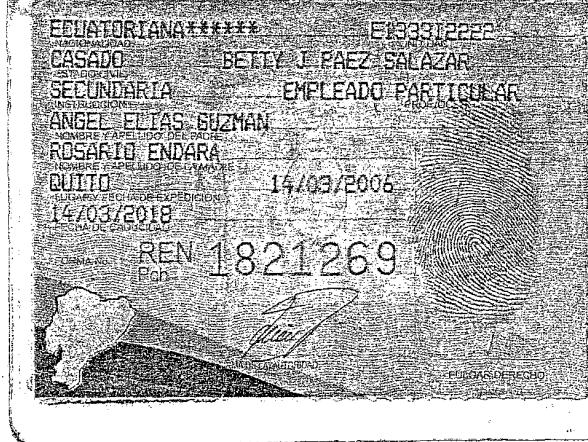
28



NOTARIO



Notaría Séptima del Cantón Quito



ESPACIO EN BLANCO

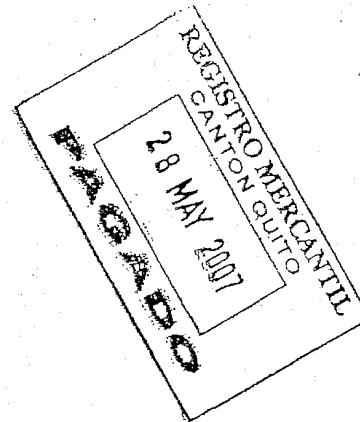
COPY

Quito, 25 de mayo del 2007

Sr.

Santiago Federico Guzmán Endara
Presente:-

De mis consideraciones:



Me satisface comunicarle que en sesión de la Junta Extraordinaria de Socios del 24 de mayo del 2007 de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA; se resolvió por unanimidad designarle como GERENTE GENERAL de la citada compañía por el periodo de CINCO AÑOS, correspondiéndole ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Luis Vargas Hinojosa, Notario Séptimo del Cantón Quito, el 11 de mayo del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con el número 1414, Tomo 138, del 23 de mayo del 2007. Este nombramiento se le confirma por Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios.

Augurándole éxitos en el desempeño de su cargo, me suscribo

Muy Atentamente,

Ab. Fernando Tello Bermúdez
Secretario Ad-Hoc

RAZON: De conformidad con lo
FACTURA: 318135
REPORATORIO: 23887
TIPO REGISTRO: NOMBREAMIENTO
TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL
Observaciones: Se guardan
conformidad y exactitud con el
documento que en igual número
de folios me fue exhibido
23 Ago. 2008

Yo, Santiago Federico Guzmán Endara, portador de la Cédula de Identidad No. 100119900-7, acepto la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA., cargo que cumpliré fielmente ceñido a los Estatutos de este establecimiento, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes mayo del 2007.

Santiago Guzmán Endara



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 5391
del Registro
de Nombramiento
QUITO, a 28 MAY 2007



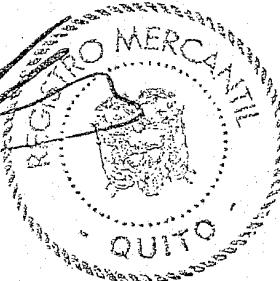
Número de Recibo

322499



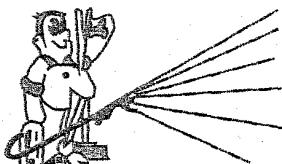
RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a diecinueve de Junio del dos mil siete.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



RG/mm.-

ESPACIO EN BLANCO



FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA

CUIDAMOS SU SALUD Y SU ECONOMIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de agosto de 2008, en la sede social de FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA., Calle Ignacio Oruña E5-02 y Emilio Estrada, Siendo las 16:00 Horas, se reúnen los socios de FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA. Como Socios los Señores: Santiago Federico Guzmán Endara, Nelson Chandi Terán y la Señorita Gloria Lucia Chalá Folleco, el secretario certifica que se encuentra el 100 % del capital, según el siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Santiago Federico Guzmán Endara	9980 ✓
Nelson Chandi Terán	10 ✓
Gloria Lucia Chalá Folleco	10 ✓

Por secretaría se deja constancia de que cada participación es de 1 dólar

Conforme al estatuto social, preside la reunión el Presidente: Sr. Nelson Chandi Terán y actúa como secretario de la misma el Sr. Santiago Federico Guzmán Endara

Se realiza la lectura del orden del día, que es el siguiente:

1. - Reforma del Objeto Social

2.- Reforma del Estatuto Social

Se da lectura el orden del día a la Junta, y se pone en consideración a la misma, aceptando en forma unánime la Junta.

1.- Toma la palabra el Sr. Santiago Federico Guzmán Endara manifiesta que en razón del Mandato 8 de la Asamblea Constituyente, se debe cambiar el Objeto social, para dar cumplimiento a Leyes y Reglamentos es necesario que únicamente exprese lo siguiente: "Actividades Complementarias de Limpieza y Mensajería". Puesta la moción a la Junta General Extraordinaria de Socios, esta aprueba por unanimidad.

2.- Toma la palabra el Sr. Nelson Chandi Terán quien manifiesta que se debe reformar el artículo tres que trata del Objeto, puesto en consideración la moción de la Junta, esta aprueba por unanimidad

3.- RESOLUCION.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA, RESUELVE:

1.- Reformar el Estatuto en su artículo tres; que dice, ARTICULO TRES: OBJETO

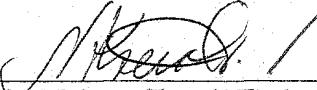


Mantenimiento de Edificios - Fumigaciones - Desratizaciones - Limpieza - Cisternas - Pozos - Baños - Lavado de Alfombras - Otros

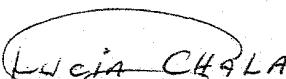
2
"Tercerización de Servicios Complementarios", dirá: ARTICULO TRES: OBJETO:
"Actividades Complementarias de Limpieza y Mensajería"

2.- Autorizar al Sr. Santiago Federico Guzmán Endara, en su calidad de GERENTE-GENERAL de la compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA, para que suscriba la Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía y también para que efectúe los trámites tanto legales y administrativos.

Por no haber otro punto que tratarse se concede un receso hasta la redacción del Acta, una vez concluido dicho receso se reinstala la sesión y se da lectura al ACTA, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna par constancia proceden a firmar todos los Socios, siendo las 17:30 horas, firma el Secretario para certificar.

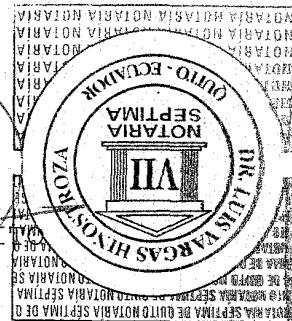
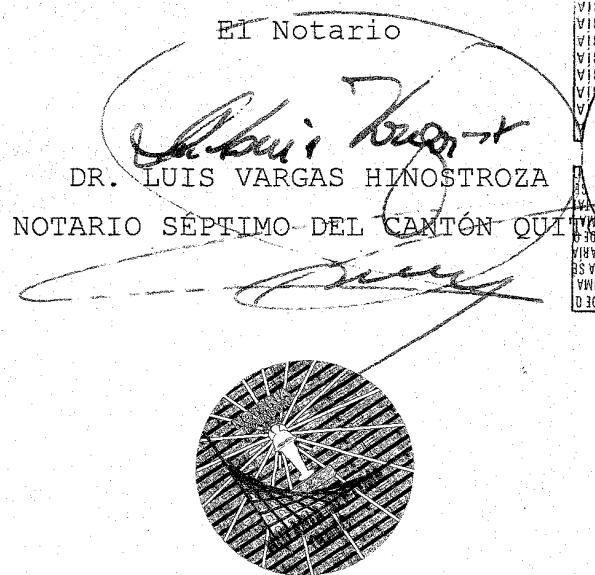

Sr. Nelson Chandi Terán
PRESIDENTE-SOCIO


Sr. Santiago Guzmán Endara
SECRETARIO-GERENTE

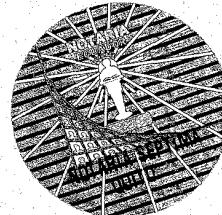
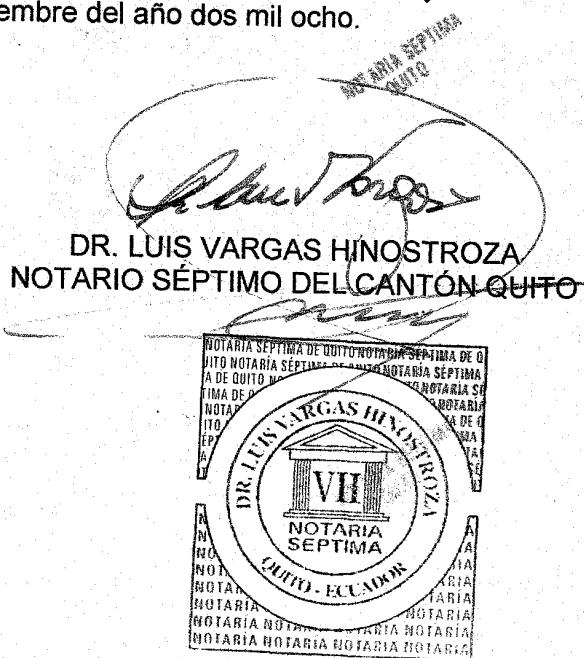

Sra. Gloria Lucía Chalá Folleco
SOCIA

ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN.- Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta tercera copia certificada correspondiente a la escritura de Reforma de Estatutos de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.; sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.



Razón: con esta fecha y al margen de las matrices de las escrituras de constitución y de reforma de estatutos de la compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA., celebradas en esta notaría con fechas once de mayo del año dos mil siete; y, diez de septiembre del año dos mil ocho respectivamente, tome nota de la RESOLUCION No. 08.Q.IJ.003854 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha diez y siete de septiembre del año dos mil ocho, mediante la cual se APRUEBA la reforma de estatutos de la compañía.- sellada y firmada en Quito, veinte y cinco de septiembre del año dos mil ocho.





6

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ.**
CERO CERO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO del SR.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS de 17 de septiembre del 2.008, bajo el número
3514 del Registro Mercantil, Tomo 139.- Se tomó nota al margen de la inscripción número
1414 del Registro Mercantil de veinte y tres de mayo del año dos mil siete, a fs 1220 vta.,
Tomo 138.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de
REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "**FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.**", otorgada el 10 de septiembre del 2.008, ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito
Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**.- Se da así cumplimiento a
lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo
establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878
de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo
ordena la Ley, signado con el número **2160**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número
40565.- Quito, a veintinueve de septiembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.**-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/Ig.